
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

RESOLUCION N°	
152	/025

02 de diciembre de 2025

VISTO: La Licitación Abreviada N° 26/2025, convocada para la adquisición de una Bancada didáctica de Control de Procesos Industriales (control de caudal, nivel, temperatura y presión) para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, sede Rivera.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación de las bases del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 21 de octubre de 2025 se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/2018, recibiéndose las ofertas de ESCO SUDAMERICA S.A – RUT 217278560013, FABLET Y BERTONI S.A – RUT 210366620010, INDUBOTS S.A.S – RUT 220129210010, INDUS TECNOLOGIA S.A.S – RUT 218204070010 y TEMAC SOCIEDAD ANONIMA – RUT 211332520011;

CONSIDERANDO: I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas desde un punto de vista técnico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 “*Evaluación de las ofertas*” de las bases del llamado;

II) que en virtud del informe de fecha 20 de noviembre de 2025 elaborado por el Docente Encargado y el Analista de Laboratorio de Ingeniería en Control y Automática (ICA), se sugiere adjudicar el llamado al proveedor TEMAC SOCIEDAD ANONIMA – RUT 211332520011, cuya oferta cumple con los requisitos técnicos exigidos y resulta la más conveniente para los intereses de la Administración;

III) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 1 de diciembre de 2025, que considera que la adquisición pretendida es acorde a Derecho;

IV) que corresponde atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando el llamado según lo recomendado;

V) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020 y demás normas concordantes aplicables;

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Adjudicar -*ad referendum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República*- la Licitación Abreviada N° 26/2025, convocada para la adquisición de una Bancada didáctica de Control de Procesos Industriales para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, al proveedor TEMAC SOCIEDAD ANONIMA – RUT 211332520011, **según lo detallado en el Anexo I** de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2º. Autorizar con los fines indicados, **la erogación del monto total de hasta USD 51.209,80 (dólares americanos cincuenta y un mil doscientos nueve con ochenta centavos) IVA exento**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



ANEXO I

Nro. Item	Cantidad total	Producto	Proveedor	Moneda	Precio unitario	Impuestos	TOTAL
1	1	EQUIPO PARA REALIZAR PRACTICAS DE CONTROL AUTOMATICO DE PROCESOS INDUSTRIALES. Bancada Didáctica	TEMAC S.A	USD	29.710,30	Exento	29.710,30
	1	Festo LX Education (Opcional plataforma educativa)	TEMAC S.A	USD	2.291,60	Exento	2.291,60
	1	FluidLab-PA Multi-Loop (Simulador y control de procesos)	TEMAC S.A	USD	4.861,60	Exento	4.861,60
2	1	EQUIPO PARA REFRIGERACION DE LA BANCADA/ Sistema de refrigeración de fluido de trabajo	TEMAC S.A	USD	10.420,30	Exento	10.420,30
3	1	CAPACITACION DE OPERACION Y/O INSTALACION DE EQUIPAMIENTO	TEMAC S.A	USD	3.926	Exento	3.926

Proveedor	Moneda	Monto a adjudicar
TEMAC SOCIEDAD ANÓNIMA	USD	51.209,80